en de de la companya La companya de la comp La companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del la companya de la companya del la companya de la companya del la

HE WINDOWS THE TO AN ADVENTURE AS A STATE OF THE PROPERTY OF T

THE PRODUCE CHARLES

[1] [2일 L. 스템(회사) (1.20일 - 1.20일 L. 1.20일 - 1.20일 L. 1.2

BIBLIOGRAFIA

El Boletín de la Sociedad Española de Excurstones, primer trimestre de 1924, publica un interesante estudio de Don Mariano Cajigal, vecino de Madrid, sobre la capilla de Santa Ana de la iglesia parroquial de Cervera de Río Pisuerga, que por ser fundación de un personaje burgalés, merece ser conocido.

Unese a esto para mí la circunstancia de haber departido con el autor del estudio el verano último, cuando andaba ocupado en estudiar la capilla y los libros parroquiales de que se valió para averiguar el nombre del fundador. He aquí algunos datos:

En el testamento otorgado en Burgos a 12 de Febrero de 1513 ante el escribano D. Francisco de Llerena el otorgante fundador «Camarero Gutiérrez de Mur» «criado y camarero del Condestable e Duque D. Pedro Fernández de Velasco e de D.ª Mencia de Mendoza Condesa de Haro su mujer e del Condestable D. Bernaldino Fernandez de Velasco y de Don Iñigo Fernandez de Velasco dispone «mi cuerpo sea enterrado en la mi capilla de Santa María, de Cervera que con la advocacion de Nuestra Señora Santa Ana yo e Isabel de Orens mi primera mujer que esté en Santa Gloria e hicimos e edificamos» «donde la dicha Isabel de Orens mi mujer esta sepultada» «ordeno e instituyo...» «funa capellanía perpétua para que se rece la misa en la dicha capilla.»

Supone con cierta razón, que, estando tan ligado Gutiérrez de Mier a la familia del Condestable, solicitaría la cooperación del célebre Simón de Colonia, maestro de la capilla de tal familia en la catedral burgalesa, para la traza y dirección de su capilla de Cervera. Así pudo ser, pero en la ejecución se separa bastante del estilo propio de este autor, que conocemos en Burgos, Oña y Arlanza, y es obra netamente castellana, más palentina que burgalesa, lo que podría explicarse suponiendo que la ejecución de la traza corrió a cargo de algún maestro local.

Ofrece sin embargo, algunas reminiscencias del arte burgalés en

las marquesinas del retablo, muy semejantes a las que se ven en San Gil de esta ciudad y en la forma del pabellón que le proteje.

Los mismos relieves de la predela, donde en medio-relievé sé destacan orantes las figuras de los fundadores, acompañados de sus familiares y de Sta. Elena y San Andrés, recuerdan un poco los del retablo de los Reyes en la referida iglesia.

Además de la escena de Santa Ana, la Virgen y el Niño, puesta en el centro, se destacan a los lados las figuras de San Francisco San Juan, y por último un pabellón de triple plegado, que semejan sostener dos ángeles, cubre todo el retablo.

Lo más importante del mismo es una tabla de estilo flamenco, contemporánea de la obra escultórica, acerca de la cual no hay antecedentes y es de estilo poco conocido.

Si conociésemos las obras de León Picardo, criado igualmente y pintor del Condestable, que seguía trabajando en Burgos en 1527, tal vez pudiéramos relacionarlas con esta hermosa tabla, pero desgraciadamente han desaparecido en su mayoría de nuestra ciudad y las que quedan están aún poco estudiadas.

La capilla es un buen ejemplar del estilo ojival usado a principios del siglo XVI con algunas buenas esculturas.

A la manera que la del Condestable, esta capilla está relacionada con un interesante palacio ojival que lleva igualmente los blasones de los Velascos en su escudo.

El señorío de la villa, que perteneció a la casa de la Vega de Torrelavega, pasó a los Velascos, señores de Siruela, rama de los de Burgos, por casamiento de uno de ellos con una señora de aquella casa. Actualmente poseen el palacio y el patronato de la capilla los Huidobros, descendientes de Villadiego, emparentados desde antiguos tiempos en esta villa con la Casa de Velasco que ejerció allí el señorío.

Mal 182 ja tim Liebber makah jadi Perbudi e

walling the first transfer and the same of the same of

ACUERDOS Y NOTICIAS

Nuestra Comisión, en su junta ordinaria correspondiente al primer trimestre del año actual, acordó, para evitar la exportación y desaparición de objetos de arte, libros, documentos, etc., publicar la circular siguiente que se insertó en el *Boletín Oficial* de la provincia y que debemos reproducir en éstas páginas:

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS.

Lamenta esta Comisión, como lo deploran todos los amantes de nuestra historia y nuestro arte, que con harta frecuencia salgan de la provincia y, lo que es peor, de España, cuadros, monedas, medallas, esculturas, libros ya impresos o manuscritos que a asuntos burgaleses se refieran, y otros varios objetos antiguos importantes, o cuando menos curiosos.

Los que tales cosas ponen en venta suelen preferir, sin razón suficiente para ello, las ocasiones que se les presentan de que sean forasteros o extranjeros los compradores, fiados acaso en que han de obtener mayor utilidad, lo cual no ocurre casi nunca, ya que quienes viajan para rebuscar tales objetos no pueden pagarlos mucho, si han de lograr luego provecho mediante una reventa.

Sucede así que, poco a poco, van saliendo de nuestra tierra cosas que aquí debieran conservarse; que eran desconocidas en muchos casos y que, a veces, sólo se ha sabido que existieran cuando ya habían sido enajenadas.

Para evitar, en lo que ella pueda, estos males, esta Comisión ha acordado en su última junta, rogar, como lo hace por medio del presente aviso, a cuantas personas deseen desprenderse de objetos artísticos, códices, libros impresos o manuscritos de asunto burgalés o en Burgos publicados, documentos antiguos, monedas, etc., tengan la bondad de ofrecerlos primero en venta a esta Corporación, que procurará adquirirlos siempre que los considere de mérito y disponga de fondos suficientes para la compra, o en otro caso gestionará la adquisición por el Estado o por Centros de cultura españoles.

Una razón de elemental patriotismo aconseja proceder en tal forma, y la Comisión espera verse asistida en su deseo por todos los habitantes de la provincia y auxiliada especialmente por los Sres. Al-caldes y Párrocos de los distintos pueblos, quienes no duda que, cuando el caso llegue, aconsejarán se atienda a nuestra indicación.

Las ofertas pueden hacerse, de palabra o por escrito, dirigiéndose al suscrito Presidente en el Instituto General y Técnico, o al Sr. Secretario de la Comisión, en la Biblioteca provincial.

Burgos 14 de mayo de 1924.—El Presidente, Eloy Garcia de Quevedo».

La Comisión celebró su junta ordinaria, correspondiente al segundo trimeste, el 27 de Mayo.

En ella se dió cuenta de un descubrimiento de varios sepulícros en el pueblo de Quintanabureba, que comunicaba el correspondiente de Briviesca D. Juan Sánz García, y de otro descubrimiento de objetos antiguos en Quintanillabón, del cual ha tenido la bondad de dar noticias a la Comisión el señor D. Alejandro Alonso de Santocildes, de Briviesca.

—Quedó también enterada la Comisión de que se había publicado por la Presidencia, en el Boletín Oficial, la circular que luego reprodujo la Prensa local (a la que la Comisión quedó agradecida) y referente a la venta de documentos, objetos artísticos, etc., de los cuales, y a virtud de la excitación hecha, han sido ofrecidos algunos en venta a la Presidencia.

-Se acordó rogar al señor Gobernador civil que se extreme la vigilancia para evitar que se causen nuevos daños en la torre del

ex monasterio de San Pedro de Arlanza: del estado de este antiguo y abandonado monumento dió noticias el señor Huidobro, que le ha visitado recientemente.

—Asímismo, se dieron noticias del escaso resultado obtenido en las excavaciones que la Comisión acordó hacer en Villamorón, en terrenos donde se habían hallado armas romanas.

—Leyóse una comunicación de la Direccinó general de Bellas Artes, solicitando antecedentes respecto a la venta y salida de España de algunas piedras labradas que pertenecieron a la iglesia parroquial de Frías, asunto sobre el cual se sigue expediente administrativo, y se acordó contestar detalladamente, manifestando las gestiones que acerca de este asunto había realizado el año anterior la Comisión.

—Quedó ésta enterada de que la presidencia había informado al excelentísimo Ayuntamiento de Burgos que no había inconveniente en que se repintasen las inscripciones que llevan las estatuas del Espolón.

—Con vista de una instancia y planos que ha presentado D. Auteliano Ortega al Ayuntamiento de esta ciudad, en solicitud de permiso para hacer obras de reparación y elevar un piso en una casa de su propiedad, sita en la calle de San Francisco, inmediata al Arco de San Gil, y que la corporación municipal remitía a informe, se resolvió que, por lo que a la Comisión toca, no hay inconveniente en que se realice la obra.

—Finalmente, se trataron y estudiaron otros diversos asuntos relacionados con los fines de la Comisión y que serán objeto de sucesivos acuerdos.

El Conservador de nuestra Comisión, Don Luciano Huidobro, viene dando en el Ateneo de Burgos, poco hace creado, un cursillo de Historia del Arte castellano, ilustrado con proyecciones, que es justamente celebrado por el público y la prensa.

. . .

Las obras que el Estado viene realizando en la Cartuja de Miraflores desde que aquél templo fué declarado Monumento Nacional, han adelantado mucho durante el invierno, quedando casi del todo concluída una gran alcantarilla de saneamiento que rodea toda lá iglesia y que el Arquitecto estima utilísima para impedir nuevos movimientos de terreno.

. . .

En la colección titulada «Guías Castilla de poblaciones españolas» acaba de aparecer un volumen dedicado a Burgos, ilustrado con bastantes fotografías y no exento por cierto de algunos errores.

De todos modos debe celebrarse que se vulgaricen los conocimientos relacionados con el arte y la historia.